

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA DUMINCORP S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas del día con cero minutos, Calle Malecón Simón Bolívar, Número 410, Intersección: Tomás Martínez, frente a la Perla, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la empresa DUMINCORP S.A., siendo estos los siguientes: La Sra. ORELLANA ALVAREZ MARIA AUXILIADORA; propietario de 15000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, el señor YEPEZ CASTILLO FERNANDO FABRICIO; propietario de 15000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta la señora ORELLANA ALVAREZ MARIA AUXILIADORA en calidad de Presidenta ad-hoc y actúa de Secretario ad-hoc el Sr. Logroño Sotomayor Guillermo Ezequiel.

La Presidenta de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, el secretario ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017; y.

**TERCER PUNTO:** Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2017.

La presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra como Gerente General de la Compañía, la señora ORELLANA ALVAREZ MARIA AUXILIADORA, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por el secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, preparado y presentado

por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2017.

La Presidenta pone a consideración de la señora accionista el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de la empresa basándose en las perdidas obtenidas en el ejercicio económico 2017. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de la empresa es continuar con las actividades económicas con el mismo entusiasmo para incrementar los ingresos. Lo manifestado por el Gerente General es aprobado por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h00: La señora ORELLANA ALVAREZ MARIA AUXILIADORA, Presidenta Ad-Hoc y el sr Logroño Sotomayor Guillermo Ezequiel en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas

La Sra. ORELLANA ALVAREZ MARIA AUXILIADORA; propietario de 15000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, el señor YEPEZ CASTILLO FERNANDO FABRICIO; propietario de 15000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una

ORELLANA ALVAREZ MARIA AUXILIADORA  
ACCIONISTA - PRESIDENTA AD-HOC

YEPEZ CASTILLO FERNANDO FABRICIO  
ACCIONISTA

LOGROÑO SOTOMAYOR GUILLERMO EZEQUIEL  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA